

**ACTA 7ª REUNIÓN GRECOM -GV DE 16 OCTUBRE 2014**

**A) ORDEN DEL DÍA**

1. Balance de los principales hechos acaecidos desde la última reunión del GRECOM-GV .
2. Información de los resultados de la Evaluación Final del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de la Comunitat Valenciana 2007-2013.
3. Plan de Comunicación 2007-2013:
  - Cierre y seguimiento de indicadores de comunicación 2007-2013.
  - Presentación de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por FEDER.
  - Información en Comités de seguimiento 2015
4. Comunicación en el período 2014-2020:
  - La Estrategia de comunicación en 2014-2020.
  - El seguimiento y carga de indicadores.
5. Acto Anual de Comunicación del FEDER 2014.
6. Ruegos y preguntas.

**B) DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

██████████, Director General de Proyectos y Fondos Europeos, (DGPPFFEE) da la bienvenida a todas las personas allí presentes, pasando a continuación a explicar se, por parte de ██████████, responsable de Comunicación en la Dirección, en qué consiste el GRECOM-GV , su origen y funciones, a los nuevos Departamentos gestores de programas operativos del período 2014-2020, que también han sido convocados a esta reunión,, así como también el enlace entre este Grupo creado en 2008 a nivel regional en el ámbito de la Generalitat, y el GERIP, su homónimo a nivel nacional , en el que participan todas las CCAA para llevar a cabo la coordinación en materia de Información y comunicación en el ámbito de los Fondos Estructurales.

Se informa así mismo que el GRECOM va a mantener su estructura y denominación en el nuevo periodo, y en el se van a integrar como miembros, a responsables de los nuevos Departamentos gestores en función de su participación en los programas operativos del FEDER y del FSE.

Se pasa a continuación a tratar los temas incluidos en el Orden del Día.

## 1. BALANCE DE LOS PRINCIPALES HECHOS ACAECIDOS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL GRECOM-GV

- ◆ **Acto Anual 2013:** Este acto anual de comunicación, celebrado los días 13 y 14 de noviembre, sirve para que las CCAA presenten resultados y buenas prácticas de actuaciones financiadas por el FEDER. En esta ocasión, la Comunitat Valenciana presentó mediante un audiovisual los resultados del FEDER 2007-2013, el cual fue muy bien considerado como buena práctica de comunicación por parte de los representantes de la Comisión Europea, que lo solicitaron con fin de incluirlo en sus bases de datos. El video está accesible en la web de la DGPPFFEE en el enlace del periodo 2007-2013. En torno a este mismo Acto se hicieron jornadas y ponencias sobre crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- ◆ **Proceso de evaluación final del Plan de Comunicación.** Se desarrolló a lo largo de 2013 y culminó con un Informe definitivo en mayo de 2014, el cual se presentó en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos del FEDER y del FSE celebrados el 12 y 18 de junio, respectivamente.
- ◆ Celebración del **día de Europa** el 8 de mayo, acto que figura dentro de del Plan de Comunicación 2007-2013 y en el que también se entregaron los Galardones a los mejores proyectos europeos.
- ◆ Reuniones del **GERIP** y de las **redes europeas INFORM e INIO** donde se ha tratado sobre todo de la regulación futura de la comunicación de fondos y de la necesidad de difundir los proyectos cofinanciados a través de la presentación de Buenas Prácticas.

## 2.. EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE 2007-2013:

Por parte de la DGPPFFEE se exponen las principales conclusiones y recomendación hechas en dicho Informe:

- Seguir volcando la ejecución de los indicadores en la base de datos de INFOCO.
- Mejorar la definición y descripción de las actuaciones en las hojas excel de seguimiento por parte de los gestores para su posterior volcado en INFOCO por parte de la DGPPFFEE. Es necesario que los gestores elaboren más esa información al efecto de que el volcado sea lo más inmediato posible, dado el gran volumen de actuaciones que la DGPPFFEE debe procesar.
- Trabajar en la difusión de resultados de las actuaciones cofinanciadas a través de los programas operativos mediante la presentación de Buenas Prácticas.
- Mejorar las comunicaciones de los gestores a los beneficiarios (mediante circulares e instrucciones) al objeto de que sean conocedores y además difundan que sus actuaciones están siendo cofinanciadas con Fondos.
- En el ámbito de la verificación, es necesario unificar la forma de consideración de los requerimientos de I+D en las listas para facilitar el seguimiento y la evaluación.

### 3. PLAN DE COMUNICACIÓN 2007-2013

Respecto al cierre y seguimiento de indicadores de comunicación 2007-2013, durante 2014 se va a continuar proporcionando información de ejecución de los indicadores.

De cara al período 2014-2020, la DGPPFFE solicita a los gestores que si se ejecuta alguna acción de comunicación se vaya recogiendo la información relativa a la misma para su volcado en INFOCO, ya que la carga de las acciones de comunicación no va asociada a la finalización del proyecto que difunden,, sino que se valoran en el momento en que se producen. Es conveniente que esta información se lleve al día por el gestor con independencia de que la solicitud sobre la ejecución de indicadores se haga, previsiblemente para el nuevo período, de forma trimestral.

Para los próximos Comités de Seguimiento de los Programas Operativos del 2015, se debe disponer de información sobre ejecución de indicadores, pero sobre todo los gestores han de centrar el esfuerzo en proponer Buenas Prácticas de proyectos cofinanciados, A este respecto, se insiste en que, los gestores pueden presentar cualquier proyecto o actuación, salvo aquellos que se vean afectados por alguna incidencia en la gestión y control. Para ello, y como ejemplo, se indica que pueden ver las Buenas Prácticas publicadas en la web del Ministerio, cuyo enlace es [.http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/c/bp/ac/Paginas/Inicio.aspx](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/c/bp/ac/Paginas/Inicio.aspx) En ella puede verse, el escaso número de proyectos que se han presentado por parte de la Generalitat, tal como recuerda Rosa Ramírez, Subdirectora de la DGPPFFE y evidencia que la mejora en este ámbito debe de abordarse antes de cerrar el periodo 2007-2013 y de cara al nuevo periodo como reflejo del esfuerzo y el resultado alcanzado en la gestión de los fondos. En definitiva, debe dar publicidad de los buenos proyectos cofinanciados con fondos utilizando el sistema de presentación de Buenas Prácticas, de acuerdo con los criterios que se definieron en su día por parte del GERIP con tal finalidad.

### 4. PLAN DE COMUNICACIÓN EN EL PERIODO 2014-2020:

Acciones de comunicación concentradas en las dos primeras anualidades.

Importancia de las actuaciones de comunicación en el nuevo periodo, especialmente en el POEJ.

Mensaje inicial a los nuevos gestores: toda orden, contrato menor, rueda de prensa y en general cualquier comunicación externa de una actuación cofinanciada con fondos UE debe mencionar siempre de forma explícita la financiación del Fondo de que se trate (a través del anagrama, de una leyenda...). Objetivo: que el ciudadano perciba el origen de los Fondos UE, y la finalidad a la que se destinan.

Diferencias normativas con respecto al periodo 2007-2013:

- Simplificación: ya no es un Plan sino una Estrategia de Comunicación que contará con actualizaciones anuales en cada Comité de Seguimiento de los Programas Operativos del FEDER y del FSE.
- Normativa en materia de comunicación: ya está integrada en el Reglamento común a todos los fondos.
- Gestión financiera más simplificada: no es necesario financiar con cargo a varios fondos las acciones de comunicación multifondo.
- Portal web único: en cada Estado miembro deberá existir un único portal web dedicado a los Fondos Europeos, con los enlaces pertinentes a las web de cada CCAA.
- Lista de operaciones: en el nuevo periodo, además de listar los beneficiarios en las aplicaciones informáticas, hay que rellenar más campos relativos a las operaciones. Por ello es especialmente importante que en las bases de datos de FEDERICO y SOFIA estén todos los campos requeridos y , además, los gestores deben incluir la descripción de los campos de manera detallada y comprensible.
- Definición más clara del cometido de los responsables de información y comunicación.

En cuanto a la Estrategia de Comunicación, el Cronograma previsto es:

- El Acuerdo de Asociación (de lectura obligatoria para los gestores) será firmado por la Comisión Europea (CE) saliente el 1 de noviembre de 2014.
- A partir de la firma del Acuerdo de Asociación se prueban los Programas Operativos (POs). El pasado mes julio la DGPPFEE envió los borradores de POs a la Comisión Europea y se está en la fase de recibir las observaciones de la CE.
- La CE tiene como máximo hasta el 15 de enero para aprobar los Programas Operativos. Una vez estén aprobados, se constituirán los Comités de Seguimiento.
- La estrategia de Comunicación deberá aprobarse por el Comité de Seguimiento en un plazo de 6 meses después de la aprobación de los Programas Operativos.

Respecto a la carga de indicadores 2014-2020, véase lo comentado en el apartado 3.

5. ACTO ANUAL DE COMUNICACIÓN.

(Véase apartado 1)

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Verificación:

██████████, responsable de la verificación y control en la DGPPFFEE explica que como función de control interno, la verificación deberá comprobar que efectivamente existe y se aplica lo recogido en el Plan o en la Estrategia de Comunicación. Para ello, deberá comprobar cada declaración de gasto respecto a su adecuación a la normativa y respecto al cumplimiento de los requisitos reglamentarios en materia de comunicación e información.

Las buenas prácticas no eran objeto de verificación en el periodo anterior, pero en el 2014-2020 se auditarán y, por tanto, se verificarán como práctica del Plan de comunicación.

#### PROPUESTAS DE LOS GESTORES:

##### *UNIVERSIDAD*

De cara a la puesta en marcha del futura Estrategia de comunicación, la DG de Universidades se encuentra con el problema de falta de concreción anual en el presupuesto de la GV de los fondos con los que se va a contar. Por lo que reclaman una comunicación más directa de la DGPPFFEE con los gestores y un procedimiento para garantizar a 4 años (que es el número máximo de anualidades que permite nuestra ley) unas anualidades y no estar cuestionando cada año el dinero con el que se cuenta, sabiendo que hay fondos a seis años.

##### *SERVEF*

Pregunta si las acciones de comunicación empiecen a desarrollar este año se reflejan en la base de datos del 07-13 o del 14-20. La DGPPFFEE les responde que dependerá del periodo de programación al que se imputen. Se podrán financiar con cargo al periodo 07-13 las acciones e comunicación preparatorias del nuevo periodo (por ejemplo, una base de datos donde vayan a meter las acciones previstas en el 14-20), pero no las actuaciones que en sí mismas sean parte del Plan de Comunicación 14-20.

##### *DG JUVENTUD (██████████): nuevo gestor 2014-2020*

Sabiendo que con cargo a los Fondos UE, podemos imputar gastos propios asociados a la gestión de un proyecto, valorarán certificar los gastos de personal en el nuevo periodo.

Preguntan a la DGPPFFEE si el coste de las acciones de comunicación (cuñas, anuncios publicitarios, folletos,...relativas a un proyecto o actuación cofinanciada se carga al proyecto o al eje de asistencia técnica. Desde la DGPPFFEE, ██████████ les indica que las acciones de comunicación ligadas a una actuación dentro de un Programa Operativo se imputarán a la actuación, no a la Asistencia Técnica.

La representante de la DG Publicidad e Imagen Institucional, ██████████, comenta sobre el requerimiento por parte de Presidencia de la Generalitat en términos de autorización en relación con la imagen de la Generalitat.

señala a la DGPPFFEE que primero debe establecer la estrategia de comunicación para el nuevo periodo y si la DG Publicidad le da la conformidad, la DGPPFFEE deberá trasladarlo a los gestores a través de una plataforma digital interna como puede ser el Portal del Funcionari, para que en el marco de esa estrategia, desarrollen las actuaciones de comunicación que consideren, sin necesidad de reuniones bilaterales para autorizarlas.

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se convoca a los gestores a una próxima reunión del GRECOM en la que deberán plantear las acciones de comunicación que pretenden llevar a cabo y que sean susceptibles de integrarse en el Plan estratégico.

Se les invita a que presenten las acciones de comunicación que hayan desarrollado en el periodo 2007-2013 como documentación de soporte a la campaña de publicidad de los Fondos 14-20 que va a hacerse con el bus.

Se cierra la sesión con el visionado del vídeo divulgativo de actuaciones FEDER 2007-2013.